

MIGUEL A. GRANADOS CHAPA
Plaza-Pública
DE AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION

especialmente a la hora en que por decisión política y por omisiones formales el Senado desestima declarar que desapa recien los poderes en Tamaulipas,

conviene detenerse en las referencias de Carpizo al gobierno de esa entidad

- * UN AÑO DE DERECHOS HUMANOS
- * EL INFORME DE CARPIZO

En su nueva casa, donde se habrá puesto cuidado de evitar las escuchas telefónicas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos cumplió un año de vida. Es un lapso corto para que una institución nueva se arraigue y gane universal asentimiento. Pero era tal la necesidad de un organismo de esta naturaleza, que opusiera un dique a la arbitrariedad y la prepotencia de no pocos agentes del poder, que en ese breve término la Comisión ha cobrado aceptación generalizada.

Su presidente, el doctor Jorge Carpizo, rindió el segundo informe semestral a que lo obliga el decreto que creó la Comisión. Al acto asistió el Presidente de la República, y ambos estuvieron flanqueados por los nuevos procuradores, el de la República que lo era de la capital, Ignacio Morales Lechuga, y el del Distrito Federal, Miguel Montes, procedente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados. Era simbólica esa organización de la mesa principal, porque las procuradurías de justicia, que por su denominación y vocación jurídicas deben promover la aplicación del derecho, han contado entre la clientela principal de la CNDH. Pero también otros cuerpos de seguridad e instituciones carcelarias participan de ese discutible honor.

Fue notable el apartado que ~~Carpizo~~ ^{a unas autoridades} dedicó al gobierno de Tamaulipas, que a raíz de la matanza en el penal de Matamoros busca crearse una nueva imagen pero con base en técnicas de propaganda pueblerinas y gastadas. Dijo el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que han sido dos las recomendaciones emitidas por la CNDH que no han merecido siquiera contestación. Las dos se refieren al gobierno de Ciudad Victoria:

"En cuanto a la recomendación 2/91, relativa al Centro Penitenciario La Loma, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, telefónicamente las autoridades informaron sobre su cumplimiento pero, hasta el momento, no se ha recibido el correspondiente documento oficial".

"Respecto a la recomendación 2/91, no se tiene noticia de ninguna especie. Se de

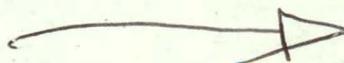
Continuación...

sea resaltar aquí que la situación del gobierno de Tamaulipas es muy peculiar. Nunca ha contestado oficialmente ninguna de las tres recomendaciones y son dos dependencias de ese gobierno las que ocupan, como posteriormente se señala, los dos primeros lugares en autoridades incumplidas en el envío de sus informes. Asimismo, resulta increíble la actitud que tiene, y de la cual se da debida cuenta, en el Programa de -- "Agravios a los periodistas".

Esas dependencias son la dirección del Centro de Readaptación Social de Reynosa y la Procuraduría General de Justicia. Por otro lado, ante la morosidad de diversas autoridades para enviar noticias sobre casos de periodistas asesinados (que son parte de un programa especial de la CNDH), Carpizo mismo solicitó los informes respectivos a 15 casos. Solamente en uno, "referido al homicidio del periodista Jorge Brenes Anaya, no se ha recibido hasta la fecha la información requerida". Se trata, naturalmente, de un episodio ocurrido en Tamaulipas.

No es el único: "También en el caso de los periodistas Ernesto Flores Torrijos - y Norma Alicia Mancera Figueroa, ambos privados de la vida en el mismo estado de Tamaulipas, la única información que se recibió fue que los expedientes penales respectivos se habían quemado en el Centro de Readaptación Social de Matamoros y que se procederá a su reposición, sin que hasta el momento esta Comisión Nacional haya recibido los expedientes respectivos".

La posición de Carpizo, de abierta denuncia de las irregularidades e incumplimientos de las autoridades, no le genera simpatías entre el funcionariado, tanto federal como de los estados. Pero al menos en la actual etapa, todavía incipiente, de la Comisión, es precisa una actitud coativa como esa. Se requiere crear una cultura de respeto a los derechos humanos, y pareciera que en circunstancias muy rigidizadas por - la costumbre, la letra con sangre entra. Es decir, aunque sea por temor a ser exhibidos delante del Presidente de la República, gobernadores y procuradores, secretarios de



Continuación...

estado y otros servidores, se apres^urarán a contestar y atender las recomendaciones de la CNDH. Tiempo llegará en que lo hagan por convicción. ~~UNA~~ A menos que sean tan insensibles como el gobernador de Tamaulipas.

